



Doctor Isaías Cuartas

Eminente Jurisconsulto antioqueño, quien cumplió el 17 del presente mes sus bodas de oro profesionales.

De una indiscutible competencia y una immaculada honorabilidad, el Dr. Cuartas ha ocupado en todo tiempo un puesto sobresaliente en el foro antioqueño.

De una sólida preparación científica, ha desempeñado brillantemente varias cátedras en la Facultad de Derecho, haciéndose siempre acreedor al aprecio y a la admiración de todos los discípulos.

“Estudios de Derecho” felicita efusivamente a tan distinguido profesional.

ACUERDOS:

El Consejo Consultivo de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia,

CONSIDERANDO:

- Que el 17 de este mes cumple el doctor Isaías Cuartas cincuenta años de consagración al ejercicio de la abogacía;
- Que el doctor Cuartas ha hecho de su profesión un noble apostolado de justicia, que le ha merecido el aprecio de sus colegas, de sus clientes y de toda la sociedad;
- Que su competencia jurídica, su honorabilidad acrisolada y su espíritu de perseverancia le señalan puesto de honor

al lado de los más eminentes jurisconsultos del país;
 Que como catedrático de la Escuela ha alumbrado, con sus sabias enseñanzas y con sus prudentes consejos, la senda que recorre la juventud que se inicia en el estudio de las leyes;

ACUERDA:

La Escuela de Derecho y Ciencias Políticas felicita efusivamente al doctor Isaías Cuartas por sus Bodas de Oro Profesionales y hace votos porque la Providencia le conceda muchos años de vida, que redunden en incremento de su valioso aporte para la formación y desarrollo de la cultura jurídica en Colombia.

Una comisión del Consejo Consultivo presentará copia de esta proposición al doctor Cuartas, en edición firmada por sus miembros, y la Dirección de la Escuela se servirá comunicar a las demás Facultades de Derecho de la República, y al Colegio de Abogados de Medellín, así como hacerla insertar en el próximo número de "Leyes y Letras".

Medellín, 14 de septiembre de 1928.

El Director de la Escuela, Presidente del Consejo, Miguel Moreno J.—El Representante del Consejo Universitario, José Luis López.—El Representante de la Facultad, Juan E. Martínez.—El Representante de la Facultad, David Córdoba M.—El Secretario, Horacio Tobar H.

EL CENTRO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y EL DR. ISAIAS CUARTAS

Proposición aprobada en sesión extraordinaria de 14 de septiembre de 1928.

"El Centro Jurídico de la Universidad de Antioquia tributa homenaje de admiración y acatamiento al doctor Isaías Cuartas, con motivo de sus Bodas de Oro Profesionales, y le presenta a la juventud como modelo cumplido de profesional, de caballero y de hombre.

Alfonso Restrepo Moreno, Secretario.